

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

25 de agosto de 2010

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 1507

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico que realice una investigación tan abarcadora y exhaustiva como entienda pertinente del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, incluyendo, pero no limitado a, su protocolo de manejo de cadáveres desde su recibo en dicho Instituto hasta su entrega, realización de autopsias, cuidado y almacenamiento de los cadáveres antes y después de realizadas las autopsias, comprobación de la información recibida, y cualquier otro tema relacionado a las funciones del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1508

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al campeón Olímpico Emmanuel “Manni” Rodríguez, al obtener la primera medalla de Oro Olímpica en la historia de Puerto Rico ante DJ Maaki, el miércoles, 25 de agosto de 2010 en las Primeras Olimpiadas Juveniles, celebradas en Singapore.”

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 707

Por el señor Rivera Ortega:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 2 de la Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de Tierras de Puerto Rico”, a los fines de incluir representación de los alcaldes y alcaldesas en la Junta de Directores de la Autoridad de Tierras para establecer el proceso de selección de los alcaldes y alcaldesas y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2066

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar y regular la realización de un proceso electoral de consulta en el municipio de Vieques bajo las disposiciones de la “Ley Electoral de Puerto Rico”, Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, a fin de conocer el sentir de sus residentes sobre la viabilidad de un puente entre dichos municipio y la llamada “Isla Grande”; para viabilizar la participación en la toma de decisiones sobre este asunto mediante el voto de los electores debidamente inscritos y activos de dicho municipio y así se expresen de forma libre y democrática en cuanto a las alternativas dispuestas en esta Ley; autorizar a la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico a llevar a cabo dicha consulta de acuerdo con los términos dispuestos en esta Ley; para asignar los fondos necesarios para dicha consulta; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 2472

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para añadir un inciso (d) al Artículo 28 y enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores”, a fin de establecer que cuando un menor esté cumpliendo por una conducta que constituya Falta y éste cometa otro delito, que conlleve el procesamiento como adulto, o el Tribunal de Menores haya renunciado a su jurisdicción mientras estaba cumpliendo medida dispositiva como menor, terminará de cumplir por la primera y, una vez cumplido este término, consecutivamente comenzará a cumplir la sentencia por el otro delito cometido, en la corriente de adulto.”

(LO JURIDICO PENAL)

ora/jeor